EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA

Que al verificar las condiciones establecidas en el estudio previo para la contratación de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL ORIENTADOS A LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO MATERIAL A LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS POR LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TARAZÁ, ANTIOQUIA.** se constata que la/el señor (a) YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO, identificado con C.C. 1.002.085.853 cumple con las condiciones académicas y de experiencia para la celebración y ejecución del contrato señalado en precedencia, que se indican a continuación:

REQUISITO		CUMPLE SI - NO
Requisitos académicos	Profesional en trabajo social.	SI
Requisitos de experiencia:	No se exigirá experiencia, como medida para promover el empleo juvenil de conformidad con los artículos 2° y 5° de la Ley 2214 de 2022.	SI

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, conforme a los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

En constancia de lo anterior, se firma a los catorce (14) días del mes de octubre de 2026 en el Municipio de Tarazá, del Departamento de Antioquia.

MARIS ARACCELLY CARMONA SEPULVEDA
Secretario de Gobierno y Recursos Humanos
Alcaldía Municipal de Tarazá, Antioquia.

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Rafael Núñez

Tarazá - Antioquia

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 10090 del 22 de agosto de 1986 y la Resolución Departamental 19283 del 24 de diciembre de 2002, Artículo 6°.

Confiere a:

Yessica Alejandra Macias Pinillo

Identificado(a) con Documento de Identidad N°. T.I. 1.002.085.853 de Tarazá Antioquia.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según Ley 115 del 8 de febrero de 1994, Decreto Nacional 1860 del 3 de agosto de 1994.

Luz Helena López Marín
C.C. No. 25.243.700 de Viterbo Caldas
Rector(a)

Inscrito en el acta de Grado 03 Folio 72 Numeral 13 Libro 02

Tarazá- Ant., 11 de Diciembre de 2020.

Registrado:

Folio 172 Numeral 03 Libro 01

Dado en Tarazá - Ant., el día 11 de Diciembre de 2020.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO

Con Tarjeta de Identidad No. 1002085853

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Taraza. al primer(1) dia del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BRAULIO MANUEL SUAREZ ORTEGA
Subdirector COMPLEJO TECNOLOGICO PARA LA GESTION AGROEMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

58655211 - 01/12/2020
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95[illegible]

TdeA
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 del 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006

Acta de Grado

N.° 613

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Social

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 19628 del 20 de octubre de 2020

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 13167 del 17 de julio de 2020.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

A:

YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO

Con documento de identidad N.° **1.002.085.853**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El(la) Secretario(a) del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **20** días del mes de **marzo** de **2026.**

Registro en el Libro N.° **5** Folio N.° **342**

Leonardo García Botero
Rector

Ángela María Ramírez Betancur
Decana

Marcela Giraldo Giraldo
Secretaria General

Coordinación de Admisiones y Registro

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Yessica Alejandra Macias Pinillo

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1002085853

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Fecha de Grado:

Mar. 20, 2026

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0503 - 30 de Abril de 2026 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:

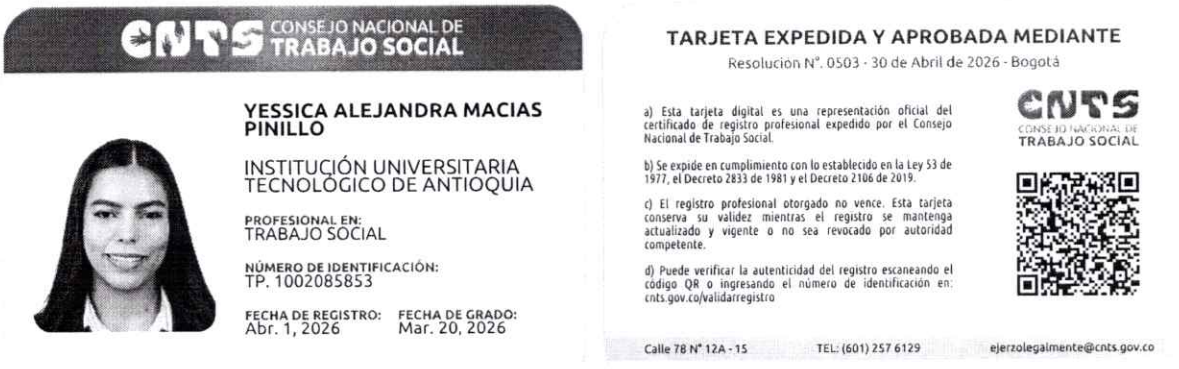

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1002085853

FECHA DE REGISTRO: Abr. 1, 2026
FECHA DE GRADO: Mar. 20, 2026

TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0503 - 30 de Abril de 2026 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA:

1. Que YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO identificada con cédula de ciudadanía número 1002085853 de Tarazá, se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1002085853 con código interno 712731042 y con fecha de inscripción 01 de Abril de 2026, resolución de inscripción 0503 del 30 de Abril de 2026.
3. Que el registro profesional está vigente.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 12 de Octubre de 2026.

Elaborado por EjerzoLegalmente

Valide éste documento ingresando el código **8Af4fy** en el siguiente enlace,
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991

Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 89 33

1040 01
Bello 06 de junio de 2025

ALCALDIA DE BELLO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
MUNICIPIO DE BELLO
NIT 890980112-1

CERTIFICA

Que **YESSICA ALEJANDRA MACIAS PINILLO,** identificado (a) con cedula de ciudadania Nro **1.002.085.853,** realizó prácticas profesionales del programa **Trabajo Social,** en las siguientes fechas y dependencia.

Fecha Inicio 12 de febrero de 2025
Fecha Terminación: 05 de junio de 2025
Número Horas: Trescientas noventa y dos horas (392).
Dependencia: Comisaria Tercera de Familia
Tutor por la Alcaldia: Yesica Lorena Marin Restrepo Trabajadora Social-Maria Cristina Pulgarin Duque. Comisaria de Familia

Actividades realizadas:

- Apoyar las entrevistas de verificación de derechos y realizar el respectivo informe y acta de entrega
- Brindar atención psicosocial a los nna (niños niñas y adolescentes)
- Apoyar las aperturas y seguimientos de procesos pard y no pard
- Diligenciar formularios de valoración de riesgo familiar
- Apoyar las diferentes actividades administrativas de la dependencia

Cualquier información con gusto será atendida en el teléfono (604) 6047944 ext 1093, correo electrónico cesar.londono@bello.gov.co

Cordialmente,

Marta C. Aguirre Q.
MARTA CECILIA AGUIRRE QUINTERO
Directora Administrativa de Talento Humano

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Cesar Augusto Londoño Cifuentes		06/06/2025
Revisó:	Marta Cecilia Aguirre Quintero	Marta C. Aguirre Q.	06/06/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			